

PABLO RUEDA RODRÍGUEZ-VILA
C/ Colón 33-35, 1º
36201 - VIGO

ANUNCIO DE TRAMITACIÓN DE ACTA DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS

D. PABLO RUEDA RODRÍGUEZ-VILA, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo, HAGO SABER:

Que en mi notaría sita en Vigo, C/ Colón 33, 1º se tramita acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato de **DOÑA DOLORES CHAPELA PROL**, instada el día 16 de octubre de 2024, por su hermano, don José Chapela Prol, quien ha propuesto como herederos de la referida causante a sus hermanos, don José, doña Mercedes, don Francisco y doña Cándida Chapela Prol.

La mencionada causante, doña Dolores Chapela Prol nació en Moaña (Pontevedra), el día 2 de junio de 1935, hija de Francisco y Palmira, y con D.N.I. número 35.266.733-M, FALLECIDA en Moaña, el día 30 de octubre de 2001, en estado de soltera y careciendo de descendientes. La referida causante tuvo su último domicilio en Moaña, Lugar Iglesias-Tirán número 90.

Sus padres, don Francisco Chapela Martínez y doña Palmira Prol Hermelo, fallecieron en Moaña, los días 30 de octubre de 1984 y 7 de enero de 1992, respectivamente, los cuales tuvieron, además de la causante, otros cinco hijos José, Francisco, Dolores, Mercedes y José Chapela Prol.

José Chapela Prol, falleció en Moaña (Pontevedra), el día 13 de noviembre de 1940, en estado de soltero y sin dejar descendientes.

Dolores Chapela Prol, falleció en Mos (Pontevedra), el día 30 de octubre de 2001, en estado de soltera y sin dejar descendencia.

Francisco Chapela Prol, falleció en Moaña (Pontevedra), el día 26 de marzo de 2009 en estado de casado en únicas nupcias con doña Isabel Pose Alfonso y tuvo cinco hijos llamados Francisco-José, Isabel, José-Manuel, Fernando y Mercedes Chapela Pose, habiéndole premuerto su hijo Fernando el día 19 de marzo de 1992, en estado de soltero y sin dejar descendientes.

Mercedes Chapela Prol, falleció en Vigo (Pontevedra), el día 7 de diciembre de 2021, en estado de viuda de sus únicas nupcias con don Manuel Domínguez Nogueira y tuvo tres hijos llamados Manuel, José-Manuel y María-Mercedes Domínguez Chapela, habiéndolo premuerto su hijo Manuel, el día 28 de diciembre de 1962, en estado de soltero y careciendo de descendientes.

Cándida Chapela Prol, falleció en Moaña (Pontevedra), el día 9 de enero de 2022, en estado de soltera y sin dejar descendientes.

Por ello pongo en conocimiento de cualquier persona que pueda ser parte interesada en dicha sucesión, a fin de que en el plazo de UN MES a contar desde la publicación de este anuncio pueda comparecer en mi Notaría, sita en la calle de Colón, número 33-35, 3º, de Vigo, **en horario de despacho y previa cita**, para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

Este anuncio lo efectúo en aplicación de lo dispuesto artículo 56 de la Ley del Notariado.

En Vigo, a 18 de octubre de 2024.



